PRÓLOGO PRÓLOGO	
(Pág. 15)	
Prólogo	15
RESUMEN/ABSTRACT	
(Pág. 19)	
Resumen/Abstract	19
CAPÍTULO I	
EL CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS Y OTRAS SUSTANCIAS	
PSICOACTIVAS: ¿UN RIESGO LABORAL?	
(Pág. 21)	
1.1. La multicausalidad del problema del consumo	21
1.1.1. El elemento personal	21
1.1.1.1. El factor sexual	22
1.1.1.2. Rasgos biológicos y genéticos	23
1.1.1.3. Edad	24
1.1.1.4. Nacionalidad	25
1.1.1.5. Rasgos de la personalidad	26
1.1.2. Factores familiares y sociales	26
1.1.2.1. Factores familiares: antecedentes en la familia, consumo en	
el hogar, doble jornada y problemas en la convivencia	27
1.1.2.2. El entorno social: accesibilidad, aceptación social, cultural y	0.0
desarraigo	29
1.1.2.3. El apoyo social (modelo demanda-control-apoyo social)	32
1.1.3. El trabajo y su incidencia en el consumo	32
1.1.3.1. Condicionantes físicos del ambiente laboral	32
1.1.3.2. Condiciones socio-laborales y de convivencia	36
1.1.3.3. Prácticas contractuales, formas de ocupación y características del puesto de trabajo	38

38

1.1.4. Una primera aproximación a la valoración del consumo de alcohol, droga y otras sustancias como riesgo laboral	45
1.2. Los efectos del alcohol y las drogas en el trabajo	49
1.2.1. Incidencia en la persona y capacidad del trabajador	52
1.2.2. Consecuencias negativas para la empresa	58
1.2.2.1. Absentismo laboral	58
1.2.2.2. Siniestralidad o accidentalidad	60
1.2.2.3. Conductas improductivas o antisociales. La imagen de la	
empresa	62
1.3. Sobre la necesidad de intervención empresarial	64
CAPÍTULO II	
PLANTEAMIENTOS EN EUROPA Y ESPAÑA SOBRE ALCOHOL Y DROGAS EN EL TRABAJO	
(Pág. 69)	
2.1. El acervo internacional	69
2.2. Estrategia europea sobre drogas 2013-2020 y plan de acción de	00
la Unión Europea en materia de lucha contra la droga 2013-2016:	
aspectos laborales	73
2.2.1. Estrategia de la UE en la materia de lucha contra la droga 2013- 2020 (recomendación 2013/c 402/01)	74
2.2.2. Plan de acción de la UE en materia de lucha contra la droga 2013-2016 (2013/c 35/01)	75
2.2.3. Plan de acción de la UE en materia de lucha contra la droga 2017-2020 (2017/c 215/02)	77
2.2.4. El fracaso en la política de la UE en materia de alcohol. Su integración con el plan de acción europeo para reducir el uso nocivo del alcohol 2012-2020	78
2.2.5. La estrategia del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) 2025	80
2.2.6. La ausencia de una normativa específica, pero que proporciona anclaje suficiente al desarrollo por los Estados de una normativa propia (y harto heterogénea)	81
2.3. Normativa, estrategia y política estatal	82
2.3.1. Alusiones genéricas en las normas fundamentales: el marco	-
para la actuación	82
2.3.2. Ambigüedad en el Estatuto de los Trabajadores: entre la protección y la sanción	84
2.3.3. El carácter fundamental de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. sobre la interpretación «razonable» de sus preceptos	85
2.3.4. Cuestiones laborales en la estrategia nacional sobre drogas 2009-2016 y en el plan de acción 2013-2016. Informe de su	00
evaluación final	88
2.3.5. Aspectos laborales de la estrategia hacional sobre adicciones 2017-2024	96

2.4. Normativa y políticas autonómicas
2.4.1. Normativa autonómica sobre drogas
2.4.2. Las políticas autonómicas de contenido laboral
2.4.3. El proceso de autoevaluación de las comunidades autónomas a partir del PAD 2017
2.4.4. Los programas empresariales sobre alcoholismo y drogodependencia
CAPÍTULO III
LA RESPUESTA «CLÁSICA» EN EL ORDENAMIENTO LABORAL: DESPIDO Y COBERTURA POR LA SEGURIDAD SOCIAL
(Pág. 129)
3.1. La embriaguez habitual y toxicomanía como causa de despido  3.1.1. Aplicación de los principios generales exigibles a cualquier despido: teoría «gradualista» y principios de proporcionalidad y culpabilidad
3.1.2. Las variantes al tipo legal introducidas en convenio o lo condición resolutoria pactada en contrato
3.1.3. Las polémicas nociones de embriaguez habitual y toxicomanía como causas de despido
3.1.3.1. La exigencia de habitualidad
3.1.3.2. La repercusión negativa en el trabajo. Una pauta para nuevas vías disciplinarias
3.1.3.3. La constancia de los requisitos exigidos por la norma en la carta de despido
3.2. Una vía de reacción disciplinaria más «segura»: la repercusión negativa en el trabajo a través de otras causas
3.2.1. Factores habituales destacados en los convenios que facilitan la reconducción
3.2.2. Causas disciplinarias bajo las cuales subsumir la conducta
3.2.2.1. Relacionadas con el tiempo de trabajo
3.2.2.2. Desobediencia, siempre mediando previa advertencia, amonestación o sanción. El potencial de las condiciones pactadas en contrato
3.2.2.3. El «mal beber» y los comportamientos intolerables en la empresa
3.2.2.4. La ejecución defectuosa de la prestación debida
3.2.2.5. En particular, expresión de la trasgresión de la buena fe contractual
3.2.2.6. Otras causas disciplinarias o el recurso al despido objetivo
3.2.3. La protección de la Seguridad Social
3.2.3.1. Asistencia sanitaria
3.2.3.2. La incidencia del consumo de alcohol y drogas en la calificación de la contingencia e imputación de responsabilidad: ¿imprudencia temeraria?
. copoaaa. Cp. aaonoid toinoidha

3.2.3.3. Los efectos incapacitantes de la adicción al alcohol y las drogas	211
3.2.3.4. Requisito de alta o situación asimilada al alta para acceder	
a las prestaciones e inscripción como demandante de empleo: la excepción (limitada) en los supuestos de	
alcoholismo y adicción a las drogas	223
alconolicino y dalcolori a las diogas	LLO
CAPÍTULO IV	
BUENAS PRÁCTICAS EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA SOBRE	
EL TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES EN LA EMPRESA	
(Pág. 227)	
4.1. Las diferentes perspectivas expuestas	227
4.2. Vigilancia de la salud de los trabajadores	229
4.2.1. Modelo de test de transporte por carretera	239
4.2.2. El modelo más común en la regulación del test	243
4.3. Apoyo al trabajador en su recuperación y postergación de la decisión	0.45
disciplinaria a adoptar	245
4.3.1. Las facilidades para la recuperación del trabajador	245 250
4.3.2. Modulación del régimen disciplinario	250
4.4. La materialización del compromiso: desde las declaraciones de intenciones a la planificación efectiva	252
4.4.1. Las adicciones sin sustancia	253
4.4.2. Las declaraciones de intenciones	255
4.4.2.1. Las capacidades del Comité de Seguridad y Salud	258
4.4.2.2. El papel de las Comisiones de Seguridad y Salud	260
4.4.3. Delimitación del enfoque perseguido	261
4.4.3.1. Los Planes de Ayuda al Empleado	264
4.4.3.2. Los programas preventivos	272
CONCLUSIONES	
(Pág. 281)	
Conclusiones	281
BIBLIOGRAFÍA	
(Pág. 291)	
Bibliografía	293